

Datos de la Oferta:

Puesto: **COORDINADOR DE PROYECTO**

(Proyecto Medea. www.proyectomedea.es)

Nº de puestos que se ofertan: Uno (1)

Ubicación laboral: Unidad de Farmacogenética y Medicina Personalizada. CICAB. Hospital Universitario de Badajoz. Área de Salud de Badajoz. Servicio Extremeño de Salud (Badajoz).

Tipo de contrato: Contrato eventual a jornada completa (incorporación inmediata).

1 plaza de jornada completa y duración hasta el 31 de agosto de 2022.

Tareas a desarrollar:

- Coordinación del proyecto a nivel administrativo, coordinación con la Oficina Técnica. Apoyo en las tareas de difusión, comunicación y relaciones con la sociedad. Comunicación con las empresas y agentes participantes en el proceso.
- Apoyo en la coordinación clínica y científica del proyecto
- Apoyo a las tareas de la dirección científica del proyecto

Tendrá dependencia directa del Director Científico del proyecto.

Salario bruto/anual: 34.702,82 euros/año

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Titulado universitario de Grado en ciencias de la salud, Económicas, Biológicas o similares con experiencia en gestión y/o coordinación clínica de proyectos

MÉRITOS A EVALUAR:

A. Experiencia profesional:

- 1) Experiencia laboral superior a 1 años en gestión y/o coordinación de proyectos de investigación, innovación o investigación clínica.
- 2) Experiencia investigadora superior a 1 años en medicamentos y salud.

B. Competencias requeridas:

- 3) Competencias en manejo de proyectos.
 - Coordinación administrativa
 - Coordinación científica
 - Coordinación clínica
 - Estrategias de Comunicación
 - Conocimientos en Compra Pública de Innovación
 - Inglés fluido hablado y escrito

Habilidades y disponibilidad requeridas:

Capacidad de multitarea en situaciones sensibles al tiempo.

Indispensable disponibilidad para viajar por distintos centros asistenciales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Capacidad de trabajo en equipo

VALORACIÓN OBJETIVA DE MÉRITOS:

Se valorará hasta un máximo de 7 puntos los siguientes apartados relacionados con los apartados A y B.

A. Experiencia profesional (máximo 3 puntos)

1. Por cada año o fracción de experiencia acreditable en las funciones específicas en gestión de proyectos de innovación e I+D, a partir de 1 año, le corresponderán 0,5 puntos/año o fracción, demostrable mediante certificado de funciones (hasta 2 puntos).

2. Por cada año o fracción de experiencia investigadora acreditable mediante certificado de participación en proyectos de I+D en el ámbito de los medicamentos y la salud, en máster o doctorado, le corresponderán 0,25 puntos/año o fracción. La disposición de un título de máster en investigación o doctorado sumará 0,5/1 puntos respectivamente adicionales (hasta 1 punto).

En el caso de que hubiera falta de candidatos, la puntuación a otorgar por cada año de experiencia en 1 y 2 se contabilizará desde 0 años o fracción.

Nota: Los puntos son acumulables entre ambas experiencias

B. Competencias requeridas: (máximo 4 puntos)

3. Por cada competencia requerida, demostrable mediante certificados de funciones desarrolladas o cualquier otra evidencia se otorgarán puntos 0,6 puntos hasta un máximo de 4 puntos.

Por cada 3 competencias demostradas, se otorgarán 0,4 puntos adicionales.

VALORACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL:

4. Pasarán a una segunda fase de **entrevista personal** los candidato/as con mejor puntuación entre los que consigan una puntuación igual o superior a **5 puntos** (suma de criterios 1-3).

En caso de que el número de candidatos con 5 o más puntos sea inferior a 5 personas, se completará el número hasta 5, por orden de mayor a menor puntuación entre los que no hayan alcanzado los 5 puntos en los apartados A y B.

Se otorgará hasta un máximo de 3 puntos por juicio de valor, en el que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos del candidato.

- Exposición oral de su experiencia profesional relacionada con las tareas del proyecto.
- Conocimientos sobre el Proyecto Medea.
- Exposición oral del grado de conocimiento de los distintos conocimientos requeridos en el perfil.
- Disposición al trabajo en equipo.

Será seleccionado el candidato/a que, tras finalizar la entrevista personal, sume la puntuación máxima entre todos los apartados valorables:

A. Experiencia profesional (máximo 3 puntos)

B. Competencias requeridas: (máximo 4 puntos)

Valoración de entrevista personal: (máximo 3 puntos)

Puntuación máxima 10 puntos.

- En caso de empate, se le otorgará la plaza al candidato/a que obtenga mayor puntuación en la entrevista personal.
- Si continuase el empate se otorgará la plaza al candidato/a que obtenga mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional.
- Si persistiera el empate se otorgará la plaza al candidato/a que obtenga mayor puntuación en el apartado de competencias digitales.

ENVÍO DE CANDIDATURAS:

Interesados/as que cumplan los requisitos enviar c.v y méritos, exclusivamente por correo electrónico, a proyctomedea@salud-juntaex.es.

Fecha final de recepción de candidaturas: **15 de octubre de 2020.**

Badajoz a 21 de septiembre de 2020.

Firmado:

Dr. Adrián Llerena

Catedrático Facultad Medicina UEX Vinculado Jefe Sección Farmacología Clínica

Hospital Universitario de Badajoz. Director INUBE

Esta oferta de nombramiento eventual a jornada completa de COORDINADOR DE PROYECTO, adscrito/a a la Unidad de Medicina Personalizada del Hospital Universitario de Badajoz, del Servicio Extremeño de Salud, dentro del Proyecto "SISTEMA DE MEDICINA PERSONALIZADA APLICADA – MEDEA", es una actuación cofinanciada al 80% por Programa Operativo Crecimiento Inteligente del FEDER 2014-2020, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, Línea FID – Fomento de la Innovación desde la Demanda y de la Compra Pública Innovadora. (CPI-2017-09- MEDEA).